

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO Carrera 29 No. 33B-79. Plaza de Banderas, Palacio de Justicia. Of.110. Villavicencio-Meta-. E-mail: ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co .
--	---

NOTIFICACIÓN POR EMPLAZAMIENTO

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

EMPLAZA

A

Fabio Calderón Gómez

Del auto del 29 de junio de 2021, admisorio de la acción de tutela identificada bajo el radicado No. 500013153002 2021 00183 00, que cursa en el despacho judicial accionado.

En aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso, se incluyen los siguientes datos:

Proceso	Acción de Tutela
Expediente	500013153002 2021 00183 00
Accionante	Fernando Augusto Murillo Rengifo
Accionado	Juzgado Séptimo Civil Municipal de Villavicencio, Meta, y otros
Providencia	Admite acción constitucional
Fecha de emisión	92 de junio de 2021
Proferida por	Juez Segundo Civil del Circuito de Villavicencio-Meta-.

Se fija, en la Secretaría del Despacho, por el término de tres horas.

Se publica en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, hoy 8 de julio de 2021 a las 07:30 a.m.

Se desfija hoy 7 de julio de 2021 a las 10:30 p.m.

Eliana Maldonado Nieves
Secretaria